

# LA REPÚBLICA

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR: DON MANUEL TRIGUEROS OCHOA

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

AÑO I    CÁDIZ 25 DE DICIEMBRE DE 1897    NÚM. 3

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, 1 pta. al mes. —Fuera de la capital, 3 ptas. trimestre.—Pago adelantado.—Número suelto, 25 céntimos.

## SUMARIO

I Es deber.—II Una de las glorias de la República de 1873.—III ¡Bendita sea la paz.—IV Nuestra organización.—V Balance Político. —VI Contrastes. —VII Los revolucionarios de Jimena.—VIII Beneficencia.—IX Sección Amena: El 10 de Marzo de 1820 en Cádiz.—X Páginas Sublimes. —XI Murmullos.—XII Advertencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Republicano, Bilbao 11

CADIZ

# LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Dirección y Administración: CIRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO I. Cádiz 25 Diciembre 1897. NUM. 3.

## ¡ES DEBER!

Pacificóse Filipinas. Tal noticia, proveniente de lugar en que se produjo una de las dos cruentísimas heridas que á nuestra patria empobrecen y afligen, significa que la corriente de sangre vertida allá en el archipiélago, por el esfuerzo de Legazpi conquistado, ha, por ahora, de cesar y que el manantial dolorosísimo de lágrimas derramadas por triste obra de la ausencia ó de la muerte suspenderá su curso.

No hemos de escatimar nuestros aplausos al general Blanco por la eficacia de sus planes ni al Sr. Primo de Rivera por haberlos en la práctica seguido; pero es hora de que el Gobierno piense en las causas que han ocasionado tan enconada lucha y procure evitar que otras nuevas se produzcan.

Mantener en aquel servil anacrónico estado á los filipinos y dejar tan ricas posesiones en el actual irritante régimen, que las convierte en merienda de frailes y ambiciosos, es política absurda á muchos y sangrientos sucesos ocasionada.

Parece que aun flota en los cielos de aquellas feraces islas la sombría nube que ennegreció la conciencia de aquel su primer histórico amo, el Sr. Rey Felipe II, calificado en los días de reacción que atravesamos, de «*delicia del género humano*» por estos nuestros actuales flamantes místicos que pretenden alterar el fondo y cambiar la limpia y serena faz de la Historia.

Ya la perla del rico golfo mejicano, la espléndida isla de Cuba, se halla en posesión de su autonomía, con el áureo séquito de libertades y derechos á ella correspondientes, no obstante parecer que nuestros gobiernos han querido dispensar á aquella colonia del deber de la gratitud, al concederle don tan ambicionado, cuando su actitud rebelde y ajenas, aunque ante el derecho internacional injustas, ingerencias, pudieran alentar la suposición maliciosa; errónea sin duda, de que al temor de mayores males es debida esta integración de derechos antes que al buen consejo de los principios democráticos.

Muy alejado de la verdad se hallaría quien creyere que del mismo grado de cultura gozan nuestras dos valiosas colonias y, por consiguiente, quien

entendiere aplicables á ambas, en iguales forma y medida, las necesarias reformas. Más próximas las Antillas á la Metrópoli que las Filipinas; vecinas á las costas del libre continente americano que así le envía los productos de su espléndido suelo como la orea con las vivificantes auras de libertad que, á pesar de actuales y transitorias negaciones, indudablemente lo cruzan, como los Andes, á manera de médula de su política, no podía escapar á esa culta influencia que de todo medio de libertad y desenvolvimiento humanos se desprende.

Allá en las regiones septentrionales de la Malasia, las islas Filipinas, apartadas de todo vario y universal contacto por no hallarse situadas en una de esas privilegiadas vías que el humano esfuerzo determina con sus temerarias y benditas empresas y traza con su frecuente asistencia; recludas en las lindes naturales de sus costas sin mas vivificantes horizontes que los estrechísimos señalados por gobernantes funestos é hipócritas explotadores; puesta toda su hacienda intelectual y moral en manos de quienes no han procurado el cumplimiento de la educadora y humanitaria misión de que aparentemente se declaraban genuinos representantes, apenas si han ganado en cultura más que la admiración contemplativa y temerosa de los poderosos medios y las potentes armas que la civilización ha dado á sus conquistadores y dueños.

Lo que la situación geográfica no ha facilitado, preciso es que el conocimiento de los deberes políticos lo realice; y lo que la inepta, más aún, la para los intereses de la civilización y de la patria, contraproducente dominación religiosa no ha querido procurar en tantos siglos de explotación impune, preciso es que este gobierno, que pretende llevar el imperio de la democracia y los beneficios de la civilización á donde quiera que su acción alcance, lo realice con la sinceridad que caracteriza á toda honrada gestión política.

Hijas ambas colonias de esta nuestra desventurada patria, es altamente perjudicial y, sobre perjudicial, injusto, establecer privilegios entre ellas. Si las innegables afirmaciones de la realidad, á la cual ningún experto gobernante debe desatender, nos manifiestan el bajo nivel de cultura en que nuestros hermanos de Filipinas se hallan, deber ineludible es darles todas las libertades compatibles con su estado, y atender, con preferencia á toda otra clase de intere-

ses, á educarlos convenientemente para que el extraño ejemplo de una consciente plenitud de derechos no sea acicate de aspiraciones prematuras y causa eficiente de lamentables desequilibrios.

Como si el pabellón español allí ondeara por vez primera en los presentes días, la previsión gubernativa debe remontar el curso de los tiempos y empezar su civilizadora misión enmendando los seculares yerro cometidos en el régimen político y social del archipiélago. Organismos docentes civiles, con el Progreso por enseña y el verdadero humano espíritu de fraternidad por alma, deben ser inmediatamente implantados para destruir el ominoso y temido reinado de supersticiones é ignorancia que tantos intereses divinos y humanos han afirmado en aquel suelo.

No son gracioso patrimonio de las naciones sus colonias como no lo son los hijos de los padres. Marca ciertamente la posesión territorial una especie de relativo dominio; pero en el balance de los derechos históricos, aquel sólo es recabable en el sentido de honrarse ante la faz de los siglos con el augusto carácter de educadora de un pueblo sacado de las profundidades de la ignorancia para llevarlo al gran concierto del Progreso.

Para aquistarse esta honrosa mención de la Historia hay que cumplir muy grandes deberes que son como eficaces medios conducentes á realizar aspiración tan hermosa. Hay que educar y criar nuevos hijos para la Humanidad y la Patria y no dejarlos en el irritante estado de ignorancia en que se hallaban á la sazón de su nacimiento histórico, ni mantenerlos en servidumbre odiosa, ni sumirlos en nuevas y más anómalas supersticiones que atroflan las más nobles y generosas facultades del ser humano é imposibilitan el medro de toda naciente iniciativa.

Poco se compadece esta necesaria, radical y libertadora obra con la incondicional protección de que en ciertas altas regiones gozan quienes á todo trance procurarán conservar aquella pingüe prebenda; y por eso, porque la monarquía es medio abonado para que tales desdichas se perpetúen, debemos trabajar sin descanso por el advenimiento de la República, única forma de gobierno depositaria de salvadoras soluciones.

Ya se aprestan los ilustres mantenedores de este nuestro gran movimiento de fusión republicana á la celebración de próxima Asamblea, uno de cuyos capitales puntos de discusión ha de ser el de determinar extensión é intensidad á las medidas necesarias á aquel importantísimo plan de reformas: alto ejemplo de la vitalidad de nuestra empresa política, que no concretando su labor admirable al inmediato fin de rehacer las maltrechas huestes republicanas, es ya, apenas iniciada, una entidad capaz de demandar y obtener del Gobierno la reintegración de sus garantías constitucionales á Barcelona y la devolución de libertad á quienes injustificadamente eran en prisiones retenidos.

Fortalezcamos nuestro ánimo con estas ya demostradas excelencias de la Fusión republicana, y puesta la vista en aquellos hasta ahora desheredados de la Civilización y del Derecho en aquel lejano archipiélago, digamos con la entereza que el ideal nos impone: ¡Señor Sagasta, es deber!

JUAN ROMERO JURADO.

## Una de las glorias de la república de 1873

En cuantas reuniones públicas ha celebrado la Fusión republicana en estos últimos meses, se habló del absurdo sistema de quintas, hoy vigente, y por cuya virtud sólo toman las armas para defender la patria los que no pueden dar 1.500 pesetas al Gobierno.

Las unánimes aclamaciones con que en todas partes se recibieron las protestas contra tan irritante desigualdad, declaran que la propaganda está hecha, al punto de no ser posible una oposición contra las afirmaciones de la Fusión republicana, muy campaneadas por los socialistas.

Conviene á este propósito notar, que las aspiraciones de la democracia republicana en favor de la igualdad, no son, como ya notó la Junta Central en sus últimas secciones, una novedad, sino que se trata de algo ya elevado á la ley y puesto en práctica por el partido republicano.

Reunido el Senado y el Congreso de los diputados en Asamblea Nacional, votó la República el 11 de Febrero de 1873, y seis días después, el Gobierno provisional de la República, promulgó y sancionó una ley sobre reemplazo del ejército y abolición de la quinta.

Determinábase en ella, entre otras cosas, lo siguiente:

«Artículo 2.º *Queda abolida la quinta para el reemplazo del ejército.*

Art 3.º El ejército activo, cuya fureza se fijará anualmente, según el precepto constitucional; se formará de soldados voluntarios, retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensualmente.

«Art. 12. La reserva cuyo estado ordinario es pasivo se formará cada año con todos los mozos que el día 1 de Enero tengan veinte años cumplidos.

»Para movilizar las fuerzas de la reserva dentro de las respectivas provincias, bastará en todo caso un decreto.

»El Gobierno podrá asimismo acordar la movilización dentro de los respectivos distritos militares cuando las Cortes estuvieren cerradas, y en este caso deberá darles cuenta de su acuerdo en cuanto se reunan.

«Para ordenar la movilización en todos los demás casos, es necesario una ley.

Art. 13. *No se admitirá la redención á metálico ni la sustitución, para el pase de la reserva al ejército activo.*

Con arreglo á esta ley se formó aquel ejército que la República dejó ya armado, uniformado y municionado á los que se aprovecharon del atentado de la madrugada del 3 de Enero de 1874; y á la forma en que este ejército se reclutó se llamó entonces y luego la *quinta de Castelar*.

Conste, pues, que durante la República fueron soldados *todos* los mayores de veinte años, y que *no estaba admitida la redención á metálico*, y ni siquiera la sustitución para el pase de la reserva al ejército activo.

La abolición de la sustitución á metálico, único modo de que el servicio de las armas no pese sólo sobre los pobres, como el deber de ser todos soldados, no son por tanto, una novedad en España, lo practicó la República: y no estaría de más que los socialistas en sus predicaciones de hoy, no olvidaran que fué nuestro partido el que votó y sancionó y aplicó esta ley.

MIGUEL MORAYTA.

## ¡BENDITA SEA LA PAZ!

Con verdadero júbilo dedicamos hoy estas cuartillas, para dar gracias á la Providencia por haberse condolido de las desventuras de España, calmando así la ansiedad, que era ya patrimonio hasta de los optimistas, que no obstante serlo, no podían menos que confesar que íbamos caminando por iguales derroteros que aquellos á que nos condujeron los últimos reyes de la casa de Austria, y en los albores del siglo XVIII la dinastía borbónica; la cual, al entronizarse, nos legó pérdidas tan sensibles, que siempre llorarán los españoles con lágrimas de sangre.

En efecto; por que si no los desastres de la guerra de sucesión, en la que todos los monarcas europeos se disputaron los despojos de este pobre país y quedó clavada en el peñón de Gibraltar la bandera inglesa, sufriríamos ahora otros más cruentos; puesto que se trata de luchas contra españoles, que olvidando que lo que son, se lo deben á este país, que le dió su sangre, su civilización y su idioma, se han levantado ingratos contra él, para herirle en mitad del corazón y renegar hasta de su nombre.

¡Filipinas! ¡Cuba!... Hé aquí dos nombres que permanecen fijos, con caracteres rojos, en el corazón de todo aquel que sienta el santo amor á la patria.

¡Cuba! ¡Filipinas!... Cuántas amargas lágrimas habeis hecho derramar con vuestras rebeldías, en los hogares de este pobre pueblo español, y cuántas víctimas de nuestra juventud habeis sacrificado, haciéndolas sufrir el martirio de vuestras emboscadas arteras, ó el hálito envenenado de un clima enervante y siempre mortífero!

Por eso, no podemos menos que congratularnos, de que merced á la política reformista iniciada recientemente y tan contraria á la funesta seguida en aquellas apartadas regiones desde tiempo inmemorial, y á los esfuerzos de nuestro valiente ejército, se haya completado la gran obra de la pacificación de Filipinas, abriendo así un paréntesis á las desventuras de España, la cual, sin tener ya que acudir con sus hombres, barcos y tesoros al apartado archipiélago, podrá dedicarse con preferente atención á obtener igual resultado en nuestra Gran Antilla.

¡Bien haya, pues, esa deseada paz en Filipinas y Dios quiera que muy en breve podamos disfrutar en Cuba de igual beneficio, para que pueda calmarse la justificada ansiedad del país entero, que no obstante haber enviado á aquellos espesos maniguales más de doscientos mil soldados para derramar su sangre, por la integridad de la patria, vé con dolor que pasan días y pasan meses, resultando estériles tantos sacrificios, mientras que aquí, sus angustiadas familias lloran desoladas su ausencia ó su gloriosa muerte, en aquellos campos sembrados hoy de traiciones y de inexplicables salvajismos.

¡Bendita mil veces esa paz, de que tan necesitados estamos, para que España, repuesta un tanto de tantos desastres, como en la actualidad le agovian, pueda disfrutar de días más venturosos que estos que el destino le ha deparado durante la restauración, tan opuestos ciertamente á aquellos de Fernando VI y de Carlos III, bajo cuyos auspicios renacieron las ciencias, las artes y la prosperidad

Y terminaremos gritando de todo corazón:

¡Viva España!

¡Viva el Ejército!

## NUESTRA ORGANIZACIÓN

### JUNTAS MUNICIPALES INTERINAS

#### Algeciras

Presidente: D. Juan Furest.

Vicepresidentes: D. José Pareja Torres y D. Valentín Sanz Laguna.

Tesorero: D. Francisco Broto.

Secretarios: D. Manuel Bernal Aravena y D. Domingo Vázquez Lerdo de Tejada.

Vocales: D. Antonio Lledó Quesada, D. José Trellés Ruiz, D. Manuel Rodríguez Clá, D. José Ballester, D. Esteban Sambucety, D. José Jurado, D. José Parra, D. Rafael Pagüe, D. Pedro Vázquez, D. Francisco Fernández Tejerina, D. Manuel Barberán, D. Rafael de Otero, D. Carlos Plá Furest y D. Antonio Bernal Parra.

#### Chipiona

Presidente: D. Agustín Crespo Pimentel.

Vicepresidentes: D. Diego Naval Barroso y D. Domingo Rodríguez Cáceres.

Tesorero: D. José Espinosa del Moral.

Contador: D. Rufino Losada Murga.

Secretarios: D. Servando Carranza Herrera y don Manuel Carranza Herrera.

Vocales: D. Antonio Elcedo Cordero, D. Francisco Vázquez Crespo, D. Francisco Arévalo Pérez, don Alejandro Montalbán Masis y D. Manuel Guzmán Otero.

## Balance político

Sin tiempo para que la grata noticia de la pacificación de Filipinas, hubiera podido llegar á todos los pueblos de España, un nuevo y doloroso acontecimiento ha venido á amargar satisfacción tan legítima, y á levantar oleadas de indignación en todos los que sientan hervir en sus venas la nobilísima sangre de Iberia.

Nos referimos á la gloriosa muerte del Teniente Coronel Ruiz, el cual, al caer bajo el plomo traidor, en el desempeño del cargo de mensajero de la paz, ha dejado impresa luminosa estela, para su nombre y para el ejército en que tan dignamente militaba, dejando cubiertos para siempre á sus verdugos, ante el mundo civilizado, con indeleble padrón de ignominia.

Rendido este tributo á la memoria del inolvidable Jefe que perdió la vida en holocausto de la paz para su patria, prosigamos en la ingrata tarea de ir consignando el movimiento ocurrido durante los ocho días en el escenario político local, con su inseparable séquito de rencillas, combinaciones de bajo vuelo y otra porción de cosas *non sanctas*.

\*\*

Dió principio la semana con una estupenda noticia, de origen gaditano, publicada en *El Nacional*, en la cual se hacía saber *urbi et orbi*, que nuestro pueblo estaba convertido en una verdadera guarida de furibundos anarquistas, que entraban y salían como Pedro por su casa, fraguando toda clase de temerosos planes, para hacer volar á Europa entera.



de concentración dada con tan fatal resultado, y entonces comprendí por qué era solicitado con tanto empeño por los carlistas; debía pertenecer á ese partido quien tenía tan buenas dotes para ingresar en el mismo.

Repasé la prensa y tuve profundo disgusto al ver que republicanos probados, que demócratas de toda la vida defendían la desdichada gestión de ese general, que ha hecho odioso el nombre de España, y sentí que no estuviésemos más unidos que nunca, para atacar lo que debe atacarse.

Alabar á Weyler es imposible á aquel que de buen republicano se precie; no podemos comprenderlo de ninguna manera.

Nosotros, los que consideramos hermanos á todos los hombres, no podemos conformarnos de ningún modo con la guerra de exterminio; nosotros, que predicamos la fraternidad, no podemos, ni queremos igualarnos á los bandidos que en la manigua combaten por su independiencia, asesinando villanamente á hermanos suyos, por el solo delito de no pensar como ellos.

Queremos la paz, pero no la que se consigue por medio del terror; la queremos, la deseamos ardientemente, siempre que sea producto de la concesión de libertades; por eso tenemos en nuestro programa la Autonomía para las Colonias, de ninguna manera la que proviene del derecho de conquista, de la que abominamos, pues los pueblos todos deben ser libres y no hay derecho alguno que de esa libertad les prive.

Abominamos del derecho de conquista, que no existe, que no debe existir, porque no hay razón alguna para retener una cosa que no nos pertenece; hay sí la razón de la fuerza, mas con esa ni estamos, ni estaremos jamás conformes los que nos llamamos republicanos y los que tienen la suficiente dignidad en serlo, para comprender que á los que asiste el derecho debe ineludiblemente concedérsele; por eso nos congratulamos de que Cuba sea ya autónoma, y si algo sentimos es que no lo haya sido mucho tiempo hace, con lo que se habría evitado la muerte de los 150.000 hombres que hoy llora España entera.

EDUARDO CAÑAS BARCA.

## LOS REVOLUCIONARIOS DE JIMENA

Aunque tarde, hemos leído con profunda sorpresa en la reseña que *El Progreso* de Madrid hace de la Asamblea Andaluza de Unión revolucionaria, que dos apreciables señores, suponemos que de Cádiz, representaron al Comité de Unión republicana de Jimena; y decimos con sorpresa, porque en esta ciudad no existe organismo alguno de esa ni otra denominación, desde mucho antes de que se pactara la Fusión Republicana, pues todos, *absolutamente todos*, fueron refundidos en el partido republicano nacional, ingresando luego en la Fusión.

Lejos de nosotros la idea de molestar en lo mas mínimo á los señores aludidos, cuyos nombres llamamos, y á quienes, sin tener el gusto de conocer personalmente, enviamos nuestro fraternal saludo, ni tampoco á los dignos correligionarios, apartados de nosotros únicamente por el procedimiento único que sostienen; pero por lo mismo no podemos consentir que sean víctimas de las artes engañosas de dos ó tres individuos, á quienes suponemos autores de la sorpresa.

Todos los republicanos de Jimena son partidarios de los dos procedimientos aplicados con oportunidad en tiempo y sazón, y por consiguiente, solo monárquicos disfrazados ó fingidos republicanos expulsados de nuestras filas por haber contribuido como conservadores á regalar un bastón de alcalde al jefe local de estos, al ocupar por real orden durante la pasada dominación la presidencia del Ayuntamiento, han podido otorgar sin autoridad ni prestigio alguno una representación á todas luces ilegal y facciosa.

Aquí no hay mas revolucionarios que los del estómago, que firman propuestas electorales con todas las situaciones y andan siempre solicitando favores del caciquismo, ni mas republicanos que los inscriptos en el censo de la Fusión y mantienen vivo en todo tiempo y en toda circunstancia el sacro fuego de nuestros ideales, con la energía y severidad características en los verdaderos demócratas.

Vivan, pues, prevenidos, los republicanos revolucionarios de Cádiz y Madrid, y no toleren el intrusismo fraudulento en sus honradas tiendas.

Y no decimos mas por hoy.

X.

Jimena 20 de Diciembre de 1897.

## BENEFIENCIA

Hoy que la Beneficencia provincial goza el exclusivo privilegio de que la atención pública se fije con marcado interés y curiosidad suma en cuanto á la misma concierne; parece ser el momento mas adecuado para que el Sr. Gobernador Civil, en cumplimiento á lo prevenido en la R. O. circular de 19 de Octubre de 1894 (Gaceta del 21 del propio mes y *Boletín Oficial* número 244—del viernes 26 del citado mes y año, dictada por el Ministro Aguilera con el caracter de permanente) girara la visita trimestral á los Asilos de Beneficencia que la provincia sostiene á sus espensas, hiciera luego pública la Memoria que dicha R. O. ordena redactar á los Gobernadores, la cual han de elevar luego al Gobierno dentro de los mencionados periodos trimestrales; procediendo á instruir los expedientes á que la referida disposición se contrae, dado caso que de la visita resultaran causas suficientes, que hubieran de justificar su formación.

De esta manera, la prensa independiente, la que no participa del presupuesto del Municipio ó la provincia, podría informar con verdadera imparcialidad, conociendo la memoria que redactará (?) la *Comisión especial* que la Asamblea nombró en su sesión última, para que visitara las Casas de Beneficencia; el voto particular que ciertamente se verá obligada á formular la minoría conservadora, y la memoria que dictara la Autoridad Superior Civil de la provincia.

Conocidos por la opinión esos documentos, no se haría esperar su inapelable fallo. Entonces se dirá con certeza absoluta, si el Diputado jerezano Sr. Luqué tiene razón actualmente, agotando su extenso aunque trasnochado repertorio de *floridas galas retóricas* al declarar irremplazables las Hijas de la Caridad en los Asilos de Beneficencia, ó la tuvo allá por el año 1873, cuando con febril entusiasmo, votó con la mayoría republicana de la Diputación la expulsión de esa misma comunidad religiosa de los Establecimientos de Cádiz y Jerez.

X. X. X.

SECCION AMENA  
**EL 10 DE MARZO DE 1820 EN CADIZ**

Cádiz tiene engalanada  
 su plaza de San Antonio  
 para una fiesta sagrada;  
 el extraño matrimonio  
 de un libro con una espada.

Era el libro producción  
 de muchos, y—¡cosa extraña! —  
 agradaba á la Nación:  
 era la Constitución  
 primera que tuvo España.

Mas, no queriéndola el rey,  
 hostil á las cosas buenas,  
 abolió al punto esta ley,  
 con aplauso de la grey  
 que aclamaba las cadenas.

El pueblo, fijo en sus trece  
 de volver al año doce,  
 finje que al rey obedece,  
 y luego en secreto roce  
 vasto complot establece.

Como espantosa erupción  
 de su espantoso volcán,  
 se oyeron, de un hinno al son,  
 en Cabezas de San Juan  
 gritos de ¡¡¡Constitución!!!

Aquel volcánico fuego  
 hubo de prender muy luego  
 entre la gente de aquí,  
 que gritó con frenesí:  
 ¡Viva el Libro y viva Riego!

La tropa lo mismo grita;  
 y al mirar tan buena traza,  
 todo el mundo se dió cita  
 de San Antonio en la plaza,  
 que es una plaza bonita,

«Hoy de la Constitución,  
 se hace la proclamación  
 —dice gozosa la gente—  
 y la juran igualmente  
 el pueblo y la guarnición.»

Para dar vida á la calle  
 y lucir su esbelto talle,  
 madrugan las gaditanas,  
 cual se abren rosas tempranas  
 dando olor y pompa al valle.

Era de ver la alegría  
 de la grande concurrencia  
 que plaza y calles henchía,  
 y era de ver su impaciencia  
 porque tropa no venía.

Vino al fin; mas ¡con qué modos!  
 —al fin... tropa absolutista.—  
 Soldados y jefes todos  
 en su aletargada vista  
 mostraban estar beodos.

Grita el pueblo ¡Viva el Riego!  
 y los jefes gritan ¡fuego!  
 el soldado tira á bulto,  
 y... ¿quién pintará el tumulto  
 y el pánico que hubo luego?

¡Traición! ¡traición! grita ronca  
 la multitud indefensa,  
 mientras sus cuerpos destronca  
 horrible descarga bronca  
 que levanta nube densa.

Corren del espanto en alas  
 las gentes con loco afán,  
 teniendo en sangre sus galas,  
 el silbido de las balas  
 que sobre sus frentes van.

Por dicha, todas las casas  
 dejaron al punto abiertas  
 con gran cuidado las puertas  
 á las aturdidas masas,  
 que evitaron muertes ciertas.

¿Todas he dicho? Pues miento;  
 que las puertas de un convento  
 permanecieron cerradas,  
 y allí fueron inmoladas  
 pobres víctimas sin cuento.

Pero, señor, ¡quien creyera  
 que acto tan brutal y loco  
 por frailes se cometiera?  
 ¿Dice usted que quien? Cualquiera  
 que los conociese un poco.

Diz que gritaba con bríos  
 uno de aquellos varones;  
 »¡Duro en ellos, hijos míos;  
 mueran todos los impíos  
 que quieran Constituciones!»

Satisfechos con tal caza  
 tiradores tan expertos,  
 se vuelven luego á la plaza;  
 que el paso les embaraza  
 con la sangre y con los muertos.

Cogiendo con manos rojas  
 la pobre Constitución,  
 que tan mortales congostas  
 causaba á la población,  
 rasgaron todas sus hojas.

Y metiendo sus fragmentos  
 por tacos en los fusiles,  
 dispararon á los vientos  
 estos nuevos proyectiles,  
 y se marcharon contentos,

¡Cenizas que con su lloro  
 hoy riega esta población;  
 vuestra indulgencia yo imploro—  
 si en tal forma os conmemoro  
 y cuento la vil traición!

Es tan grande el ódiomio  
 á las fieras alimañas  
 de aquel régimen impio,  
 que al referir sus hazañas,  
 para no llorar me rio.

«Que en nuestro mezquino sér.  
como su llanto el placer,  
tiene su risa el dolor»  
ha dicho un gran escritor,  
y es cierto á mi parecer.

Vuestra desgracia me inspira  
veneración tan profunda,  
que mi destemplada lira,  
más bien que canta, suspirar,  
y el lloro mi faz inunda.  
ALFONSO MORENO ESPINOSA.

## PAGINAS SUBLIMES

A continuación la hermosa carta con la que el inolvidable Victor Hugo, contestó á otra que le dirigieron los ilustres hombres de la revolución en Roma, cuando su proscripción por el imperio.

»Ciudadanos de Roma y del mundo:

Habéis realizado desde lo alto del Janículo, una gran cosa.

El pueblo romano por cima de los abismos que hoy separan á las naciones, ha tendido sus brazos al pueblo francés.

Es decir que, en presencia de esos tres imperios monstruos, uno que lleva la espada y que representa la guerra; otro que maneja el látigo y es la barbarie; otro que se adorna con la tiara y que es la noche; enfrente de esas tres formas espectrales de la Edad Media que reaparecen sobre el horizonte, viene la civilización y el progreso á afirmarse. La madre, que es Italia, ha abrazado á Francia, su hija; el Capitolio ha aclamado al Hotel de Ville; el monte Aventino fraterniza con Montmartre y le aconseja la pacificación; Caton ha dado un paso hacia Barbés; Rienzaima el brazo á Danton; el mundo romano se ha inclinado ante los Estados-Unidos de Europa: y la ilustre República de lo pasado saluda á la augusta República de lo porvenir.

En ciertas horas siniestras, cuando la oscuridad aumenta, se hace el silencio y parece que asiste uno á la coalición de las tinieblas; bueno es que los ecos poderosos de la historia se despierten y se responden, bueno es que las tumbas prueben que contienen aurora; bueno es que el rayo salido de los sepulcros se agregue al rayo salido de las cunas; bueno es que todas las formas de luz se mezclen y se ayuden y entre vosotros, italianos, todas las claridades son vivas; y cuando se trata de atestiguar que el pensamiento es divino y la libertad humana: cuando se trata de arrojar las preocupaciones y los tiranos; cuando se trata á la vez de manifestar el espíritu humano y el derecho popular, ¿quien habla de tomar la palabra, sino esa calma madre, que en cuestión de génius, tiene á Dante por igual á Homero y como heroes, á Garibaldi, igual á Thrasíbulo?

Si; la civilización os da gracias. El pueblo romano hace bien en estrechar la mano al pueblo francés; esa fraternidad de gigantes es magnífica. No hay desaliento posible ante esa iniciativa. Se siente ante esa voluntad de concordia le paz inmensa de lo porvenir. Esos síntomas harán nacer en los corazones todas las buenas certidumbres.

Si; el progreso se hará; sí, lucirá el día; vendrá la libertad; sí, la conciencia ilustrada hará justicia de todos los clerics de aquellos que se apoyan en los códigos como de los que se titulan impecables, sacerdotes

ó jueces, los infalibles como los inamovibles, confesarán la debilidad humana ante la eterna verdad y la eterna justicia; sí, lo irrevocable, y lo ininteligible desaparecerá; sí, el patíbulo y la guerra se evaporarán; sí, el presidio será desterrado de la vida como el infierno de la muerte.

¡Valor! ¡Esperanza! Es admirable que ante las alianzas de los reyes, las dos capitales de los pueblos se entiendan; y la humanidad entera, consolada y tranquila, se estremezca cuando hable la sonora voz de Roma al expansiva alma de París.

VICTOR HUGO.»

## MURMULLOS

Nuestro querido colega *El Republicano* de Madrid, dedica en su último número frases tan benévolas á nuestra modesta publicación, que nos han enorgullecido por proceder de autoridad tan respetable y tan respetada.

Gracias mil, estimado colega, y tenga la seguridad de que hemos de hacer cuanto podamos en pró de los ideales que representa la Fusión y para merecer la estima de todos los correligionarios.

También expresamos nuestro agradecimiento á todos los colegas de dentro y fuera de la capital, que han saludado cariñosamente á LA REPUBLICA.

Finalmente, tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que hemos recibido la visita y cambio de los siguientes periódicos.

*El Baluarte*, de Sevilla; *El Mensajero*, de Jerez de la Frontera; *El Republicano*, de Alicante; *La Autonomía*, de Reus; *La Voz del Pueblo*, de Tarifa; *El Arcobricense*, de Arcos; *El Linares*, de Linares, y de esta capital *El Contribuyente*, *El Pueblo Católico*, *Cádiz Alegre* y *El Lince*.

Muchas gracias á todos.

\*\*

Ha fallecido en Reus la respetable señora D.<sup>a</sup> Dolores Canet, viuda de Litrán, madre del Director de nuestro estimado colega de aquella ciudad *La Autonomía*.

Enviamos al estimado compañero y á su distinguida familia nuestro más sentido pésame, por tan irreparable desgracia.

\*\*

También enviamos nuestro pésame más sentido por las sensibles desgracias de familia que acaban de tufrir á nuestros estimados amigos y compañeros los Sres. D. Federico Joly y Dieguez, Director del *Diario de Cádiz*, y á D. Miguel, D. Luis y D. José Rey Rivadeneyra.

\*\*

La gente de números, la que consulta sus libros de comercio para determinar su conducta, debe fijarse en estos datos que publica una revista financiera.

De ellos resulta que el interés de los fondos de Estado era en Octubre último de 2'46 por ciento en Inglaterra; 2'91 en Francia; 2'92 en Suiza; 2'93 en Bélgica; 3 en Noruega; 3'01 en Holanda; 3'08 en Alemania; 3'18 en Rusia; 3'42 en Suecia; 3'81 en Hungría; 3'82 en Austria; 4'28 en Italia; 4'42 en Turquía; 4'59 en Portugal; 4'72 en Rumanía; 6'05 en Servia y 6,53 en España.

No necesitan comentarios estas cifras para que resulte más claro que la luz del sol el estado de pos-tración y de ruina á que nos ha traído la monarquía y sus hombres,

Y siga el dinero empeñado en ser monárquico, si le place que ya se apeará de su burro.

\* \*

Ha comenzado á publicarse en Madrid un periódico semanal titulado *El Hambre*.

Por su título es de verdadera actualidad dicho periódico, que muy bien pudiera ser publicación diaria para muchos españoles.

\* \*

Nos hacen constar la conveniencia de que los cargos de practicantes en el Hospital Civil, se confiaran á aquellos alumnos de la Facultad de Medicina que lo merecieran por sus méritos y conocimientos, en vez de darse estos destinos á profesores, como sucede en la actualidad.

La verdad es, que el cargo resulta muy modesto y hasta cierto punto no muy en armonía con la importancia de todo un Licenciado en Medicina y Cirugía.

Traslado á quien corresponda.

\* \*

En el glorioso hecho de armas llevado á cabo por la columna Aldave, compuesta de los batallones de Alava, Isabel la Católica, Asturias, Andalucía y fuerzas de caballería de Sagunto, ha tomado parte, distinguiéndose mucho el joven teniente D. Manuel Alonso y Bayo, que ha sido propuesto para el ascenso á capitán.

Felicitamos al valiente oficial, así como á su familia toda y especialmente á su padre, el respetable general de Marina señor Alonso.

\* \*

Propone nuestro colega el *Heraldo*, y hacemos nuestra su iniciativa generosa y noble, que á los soldados de Baza que han realizado á las órdenes del capitán Muruzabal una de las hazañas más gloriosas de estos tiempos, se les conceda también la cruz laureada y además el gobierno les entregue una cantidad que les permita vivir con decencia, ya que tan alto han sabido poner el honor y la vergüenza de los españoles.

No creemos que esta proposición sea desatendida. El mismo general Blanco, en el parte oficial en que relataba la heroica defensa del fortín de Guamo, se lamentaba de no contar con atribuciones que le permitiesen otorgar á aquellos valientes más altas recompensas.

El gobierno debe hacerlo sin detenerse ante trabas legales, ni consideraciones de expedientes.

España entera se asociará al homenaje y contribuirá al premio que han ganado los oscuros soldados de Guamo.

\* \*

El bravo teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Ruiz, tan vilmente asesinado por los insurrectos, era pariente muy cercano de nuestro compañero en la prensa D. Jesualdo Domínguez Alcahud, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

\* \*

Las noticias oficiales acerca de la muerte del teniente coronel D. Joaquín Ruiz permanecen todavía en el mayor secreto, sin duda por no haber creído

prudente el gobierno publicar los telegramas del general Blanco sobre el particular.

Los despachos que se han recibido por la vía de los Estados Unidos aseguran que el desgraciado y valeroso jefe fué ahorcado, según se prescribía en los bandos de Máximo Gómez.

El *Heraldo* lo dice así en un telegrama de Nueva York:

«Las últimas noticias recibidas aquí dando cuenta de la traidora muerte dada al teniente coronel de ingenieros Sr. Ruiz, difieren bastante de la primera versión.

Los despachos á que me refiero dicen que el infortunado jefe fué ahorcado por los rebeldes, lo mismo que dos guías que le acompañaban.»

*El Liberal*, replicando á los que increpan al Jurado con motivo del proceso Villuendas, dice lo siguiente, que es en verdad uno de los argumentos que aplastan.

Véase si no:

«En otros tiempos, antes de la instauración del Jurado, cuando en el discurso de apertura de los tribunales, el Presidente del Tribunal Supremo decía que habían ascendido á 50.000 los sobreesimientos, nadie pidió con tal motivo la abolición de la magistratura, como ahora hacen los enemigos del Jurado por un veredicto.»

\* \*

Hemos visto que han principiado á hacerse algunas reparaciones en el Parque de Salud, que estaba ya verdaderamente imposible.

La verdad es, que nadie se explica la preterición en que se deja á tan agradable paseo, quizás y sin quizás, el más higiénico de la capital.

En cambio, se gastan sumas inmensas en ese Parque, que si bien resulta hermoso, no es ni será nunca paseo apropiado para los delicados de salud.

\* \*

Ha fallecido en Córdoba, donde se hallaba con licencia por enfermo, el capitán de navío de primera D. Francisco Vila, cuya muerte ha sido muy sentida en la Armada, donde contaba el finado generales simpatías por sus excelentes condiciones de carácter y por el tacto que desplegó siempre en los importantes cargos que le estuvieron confiados, como jefe de los astilleros del Nervión, director del personal y secretario militar del ministerio de Marina.

Descanse en paz.

## ADVERTENCIA

Suplicamos á todos los republicanos que coincidan con nuestros ideales de Fusión, tengan la bondad de acudir para inscribirse en el Censo abierto al efecto.

Los sitios de inscripción son los que siguen:

Círculo Republicano, Bilbao, 11 (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Círculo Educativo Republicano, Cuesta Jabonería, 14 (De 7 de la tarde á 10 de la noche).

Zapatería de D. Manuel Trigueros, S. Francisco 12 (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Barbería, Sagasta, 74. (De 10 de la mañana á 10 de la noche).

Ultramarinos de D. Enrique Cabello, Plaza Fraga-la. (De 8 de la mañana á 10 de la noche).

Aguaducho de la Pescadería, de D. Rafael Rodríguez (De 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde).

Tipografía Veedor, 13

## DIEGO IZPISUA

QUINCALLA Y MERCERIA

ESPECIALIDAD

EN ARTICULOS PARA BORDADOS

10, Alonso el Sabio, 10

## EL SIGLO

GRAN SOMBRERERIA

Y DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DE

**J. PARRADO Y C.<sup>ta</sup>**

6, SACRAMENTO, 6, (ANTES BILBAO)

## CARNICERIA Y CHACINERIA

DE

Francisco Sánchez Jiménez

PLAZA DE ISABEL II

Sucursales: Alonso el Sábio, 13, Segismundo Moret,  
Arco del Pópulo y Extramuros (Arrecife)

CADIZ

## Francisco Jaen

TALLERES DE CALZADO

ESPECIALIDAD

EN LOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS

SAN FRANCISCO, 19

Y SACRAMENTO, 15

LA BOTA BLANCA

## H. Prevost

JOYERO Y RELOJERO

Despacho: Ancha, 35

Obrador: Valverde 18, 3.º

Se dora y platea por procedimientos nuevos y se encarga de todas clases de grabados.

## La República

Semanario Político

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

TRES PESETAS TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

Número suelto 25 cénts.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13,—CADIZ

Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase

Se imprimen obras, periódicos, trabajos comerciales, carteles y billetes para espectáculos, y en general todo lo concerniente al arte.

*Tarjetas de visita desde 6 reales el 100*

## COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL

Antonio López 16.

Primera enseñanza completa.—Bachillerato.—Náutica, y arrieras especiales.

En este Centro de Enseñanza se ha formado una Escuela libre de Comercio, á cargo de los siguientes profesores:

**Profesorado Mercantil:** D. Serafin Jordán y don Gonzálo Blanco.

**Peritos Mercantiles:** D. Juan Bernadet, D. Bernardo Calvo, D. Antonio Suárez Perea y D. Fernando Portillo.

Los alumnos de este Centro de Enseñanza han obtenido en los diferentes Establecimientos oficiales de Cádiz, en los cuatro últimos cursos 37 PREMIOS.